

del segundo municipio más joven del Estado, y del primero en ser catalogado jurídicamente como fronterizo: Anáhuac, Nuevo León.

Por lo anterior, queremos patentizar que los resultados obtenidos, van dirigidos específicamente a todos los moradores de la región norte de Nuevo León. A todas aquellas personas que han vivido siempre en esos pueblos, valerosamente; donde el medio solo permite mostrar caras tristes, mas su espíritu se encuentra cargado de sencillez y con indómito carácter, definen el perfil de voluntad existente en los alejados pueblos del norte fronterizo de México.

En un último aspecto de comprensión al trabajo, hemos de aclarar nuestra participación en meses pasados en el "Premio Santiago Roel Melo de Historia Regional". Sin estar concluido, solo presentamos en aquella ocasión las dos Villas Fronterizas sobre el Salado: la de Candelaria de Azanza y la de Mier y Terán. Lo hicimos por dos razones que nos parecieron válidas: por la estructura misma de la elaboración del trabajo, que a pesar de no estar terminado mostraba la historia de dos pueblos del norte que pudieron ser fronterizos; y por otra, además de ajustarnos enteramente a la convocatoria, de tener en cuenta un promedio de cien cuartillas; nos motivaba el hecho de desear participar en un evento cuyo objeto era honrar la memoria de un destacado historiador local, como fue Don Santiago Roel Melo. Demostrar con un trabajo de Historia Regional, nuestra admiración por los estudios aportados a la historia del Estado, y que en lo personal no solo han nutrido y formado nuestros enfoques de investigación, sino también de conocimientos históricos.

Repetimos, participamos en aquel evento solo con la mitad del trabajo. Hoy estimados señores, sometemos a su consideración la investigación completa: Azanza primero, como villa dentro del período colonial; luego Mier y Terán, la villa que al igual que Azanza, pudo haber sido fronteriza. Circunstancias históricas que quisieron crearla a mediados del siglo XIX. Luego Llanos y Valdés, que perdió en el tiempo su motivo inicial de creación: ser asentamiento de un pueblo totalmente indígena como el alazapa. Y por último, Colombia, de quien aparte de lo que aquí se escribe, todavía habrá mucho que investigar, en tanto que se prepara para ser la entrada principal de nuestro Estado, con la construcción del "Puente Solidaridad" próximo a inaugurarse.

Estas fundaciones y asentamientos en el norte del Estado de Nuevo León, se dieron en los últimos doscientos años. De las tres primeras villas no hubo continuación histórica; a pesar de ello, de las cuatro existen para nuestra fortuna, papeles y documentos suficientes en los diversos archivos que nos muestran con claridad sobre su existencia histórica.

Hortencia Camacho Cervantes

Unidad Cultural Hacienda San Pedro, Zuazua, N.L.

18 de abril de 1991

OBJETIVOS

La presente investigación proyectada a realizarse en un lapso comprendido entre enero de 1989 a enero de 1991, mantuvo como objetivos primordiales:

- a) Intentar y lograr incentivar nuestra identidad regional fronteriza, al dar a conocer concretamente el pasado histórico de nuestros pueblos del norte.
- b) Cubrir con la culminación y publicación total de la presente investigación, la necesidad que tienen nuestros pueblos del norte de Nuevo León, de recoger su historia.
- c) Aportar con los cuatro estudios realizados, partes importantes del desarrollo histórico-político de la frontera norte nuevoleonesa.
- d) Demostrar que hubo intentos históricos por colonizar la región norte del Estado, antes de la creación del Sistema Nacional de Irrigación # 04 (Río Salado, Coahuila y Nuevo León) en 1925.
- e) Reconocer que fueron las características peculiares de belicosidad de los indios del norte, así como el abandono en general por autoridades gubernamentales, las que no permitieron el avance colonizador en varios lugares del noreste de México, (en particular nuestra región).
- f) Entender al Estado de Nuevo León como entidad de frontera norte, es decir, su desarrollo histórico en esta región siempre estuvo vinculado a problemas de frontera; primero con las naciones de los indios del norte, luego con el país que apuntaba a convertirse en el más poderoso de la tierra.

- g) Comprender que la Villa de Azanza, fue estratégicamente establecida para detener el avance de los indios bárbaros, a la vez de intentar ser el poblamiento más al norte del antiguo Nuevo Reyno de León.
- h) Demostrar que la Villa de Mier y Terán, fue creada para asentar la población mexicana atrapada en la Villa de San Agustín de Laredo, al ser recorrida la línea fronteriza con los Estados Unidos Americanos en el año de 1848.
- i) Valorar que con la fundación de Mier y Terán, Nuevo León intentó dar respuesta a los nuevos problemas fronterizos suscitados por aquel hecho, ante la indiferencia tácita tanto del gobierno general, como de los gobiernos de Tamaulipas y Coahuila.
- j) Conocer los antecedentes históricos existentes sobre la creación de la Villa de Llanos y Valdés. El predominio obligado de los tlaxcaltecas, hacían aparecer constantes diferencias con naciones menores de indígenas, en este caso con los guerreros Alazapas.
- k) Difundir el escaso pero interesante desarrollo histórico generado con los asentamientos en Colombia, Nuevo León a finales del siglo XIX; pues de los cuatro estudios realizados, fue la única que mantuvo continuación histórica hasta nuestros días, en el espacio geográfico más al norte del Estado de Nuevo León.
- l) Apoyar con el reconocimiento de los hechos pasados, el vislumbramiento de la nueva etapa histórica, económica-política y social del siglo XXI, que se escribe en el norte nuevoleonés con la construcción del Puente Internacional "Solidaridad" en el poblado de Colombia, del municipio de Anáhuac Nuevo León.

BIBLIOGRAFIA COMENTADA

Al investigar los antecedentes históricos de los diversos núcleos de población asentados cada vez más al norte, en el intento de penetrar al semidesierto fronterizo, ubicamos para su estudio dos etapas de la historia nacional: las villas fundadas después de las misiones, durante el período colonial y las decretadas a erigirse en la época independiente.

La historiografía de Nuevo León en ambos casos es reiterativa, es decir, al realizar las lecturas de obras históricas sobre la entidad, los autores de una forma u otra nos muestran los hechos, repitiendo en el fondo los contenidos, expresando las referencias historiográficas en líneas que apenas forman un párrafo. Tal vez por la necesidad que existía de integrar en una obra la historia del Estado y esta visión caracterizaba a muchos historiadores de generaciones pasadas. Sin embargo, esas referencias nos marcaron las pautas para ir más allá de aquella información.

De tal manera que Don Santiago Roel Melo en la página 72 de su obra "Nuevo León Apuntes Históricos", Ed. Castillo, Monterrey 1977, de 363 páginas nos señala: "Con el nombre de Candelaria de Azanza se conoció una villa que fue fundada en 1798 en honor del Virrey Don Miguel José de Azanza, al norte de Lampazos, siendo Gobernador Simón de Herrera; pero fue completamente arrasada en 1800 por una inundación y nunca más volvió a pensarse en poblarla".

En la misma obra en la página 164 se lee: "también en 1850, por decreto del 19 de octubre, se mandó fundar al norte de Lampazos y en las márgenes del Río Salado, otra villa que debería llamarse Mier y Terán, pero no en memoria del General de ese apellido sino en la del D. Gregorio Mier y Terán, rico español vecindado en la capital de la República, quien cedió con tal

objeto los terrenos necesarios para esta fundación. El nuevo pueblo no pudo sostenerse y desapareció años más tarde".

Siendo la única referencia bibliográfica encontrada de el Lic. Roel acerca de la Villa de Llanos y Valdés: "En honor del tercer obispo que hubo en esta diócesis se mandó también fundar, por decreto del 15 de febrero de 1851, una villa cerca de Bustamante, a la margen izquierda del río, entonces llamado de Valenzuela, comprendiendo al pueblo de este nombre y sus ejidos; pero poco duró la nueva fundación, pues por falta de elementos para sostenerse, los mismos vecinos pidieron que se agregara a Bustamante como se hizo".

Asimismo, de congregación Colombia en la página 255 escribe lo siguiente: "Por el año de 1892, mediante una permuta celebrada entre Coahuila y Nuevo León, pasaron a poder de éste unos terrenos colindantes con el Río Bravo, llamados "La Pita". Allí se fundó entonces, el 16 de diciembre, una congregación a la que se puso por nombre Colombia, quedando considerados así Nuevo León como estado fronterizo. Fue el general Reyes el iniciador de esta permuta, y lo animó el propósito de lograr que Nuevo León pudiera ser comprendido entre los Estados que podrían manejar las extradiciones de reos con delitos graves, sin intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pues así lo determinaba el tratado relativo celebrado entre México y los Estados Unidos".

Roel es el único autor que habla concretamente de las cuatro villas. Gonzalitos y Cossío solo hablan de Azanza.

El Dr. José Eleuterio González (Gonzalitos), en su "Colección de Noticias y Documentos para la Historia de Nuevo León", Monterrey, 1867, establece en la página 136 que: "en el año de 1798, el Virrey Don Miguel José de Azanza, providenció que se fundara una villa en la orilla derecha del Río Salado, al norte de Lampazos. Se hizo en efecto la fundación con el nombre de villa de la Candelaria de Azanza; pero la destruyó completamente, según dice Don Carlos María de Bustamante, una gran inundación producida por las copiosísimas lluvias del año de 1800. Los azorados vecinos de la destruída villa se refugiaron en la de Lampazos sin volver a pensar jamás en reestablecer la Candelaria de Azanza".

Don David Alberto Cossío en su compendio de "Historia de Nuevo León", publicada en 1928, escribe en la página 99: "En los tiempos del gobernador D. Simón de Herrera y Leyva se fundó, a la orilla del Río Salado una población que se llamó Villa de la Candelaria de Azanza, pero un temporal espantoso la destruyó en el año de 1800, y en esa ocasión los indios lipanes, entonces de paz, presentaron oportunos servicios, salvando familias en la villa de San Juan Bautista de Horcasitas, o sea la Punta de Lampazos; durante esa inundación se derrumbaron muchas casas y los cuarteles de la tropa".

En la obra "Reseña Geográfica y Estadística". Librería de la Vda. de C. Bouret, México, 1910. Se señalan varias líneas en diversos párrafos de la obra, sobre Azanza y Colombia. En la página 18 se lee: "En el Salado se criaba excelentes pescados y ostras de perlas y que en él vivían muchas nutrias. En su margen derecha estuvo la villa de Candelaria de Azanza, fundada por orden del virrey de este apellido y destruida por una creciente en 1800".

En la página 50 se lee: "Colombia tiene una extensión territorial de 307.69 Kms.2, siendo su población en 1895 de 691 habitantes. En 1900, 867 habitantes". "Don Emilio Pardo y Socio, tenían una concesión de 1,755 hectáreas, 61 áreas en montos de carbón en Colombia, pero nada se dice que obtuviera de ella".

Don Ernesto Zertuche en su obra "Lampazos, mi hidalga tierra", Monterrey, 1982. En la página 40, 41, da créditos: "por 1800, David Alberto Cossío en su Historia de Nuevo León, tomo IV, pág. 8. -un espantoso temporal destruyó el pueblo recientemente establecido en la orilla del Río Salado, llamado Villa de Azanza... el río salió de madre cerca de 5 leguas de cada lado ahogando y arrasando vecinos y rancherías..." "Cayeron sobre el poblado (Lampazos), lluvias muy intensas desde el 21 de junio hasta el 2 de julio, causando grandes daños. Y para hacer una estimación de ellos, Don Juan Ignacio Ramón se hizo acompañar por el procurador de la Villa Don Juan de Zuazua. Este último designado al efecto: "Perito arquitectónico"; encontrando que habían sido destruídas 103 casas y pérdidas: 310 fanegas de maíz, 2118 cargas de trigo, 49 surcos de cañas; 20,248 cabezas de ganado menor, 6 bueyes, 5 machos y 10 caballos".

En otra obra, la del Profr. Francisco J. Montemayor: "Sabinas Hidalgo en la Tradición, Leyenda e Historia". Sabinas Hidalgo, N.L., 1948, 216 páginas recogiendo en ella la tradición oral de la región norte transmitida entre generaciones, menciona en la página 131, refiriéndose a la Villa de Mier y Terán: "Una colonia en el Río Salado para detener a los indios". "Se hizo una reunión de todos los ciudadanos y se acordó establecer una Colonia sobre el Río Salado. Con 25 hombres con sus familias, con terrenos para labores. Unos atendían siembras y pastoreos de pequeño ganado, otros para los indios que no entraran al Municipio".

"Todos aportaron para el establecimiento de los colonos: unos dieron 20 fanegas de maíz, otros frijol; quienes una vaca, otro que aportó \$50.00, este con un toro, aquél con 5 castrados, acullá con 10 cabras, etc."

"Los colonos se establecieron en un lugar llamado "El Cuchillo" (al poniente de donde está el puente sobre el Salado, al cruzarlo la Carretera Nacional), estuvieron establecidos algunos años; más cuando ya pasó el problema de los indios, regresaron casi en su totalidad al pueblo..."

En la obra de Don Leopoldo Naranjo: "Lampazos. Sus hombres, su tiempo, sus obras". Monterrey, 1934. Viene al final agregado un complementario: "LA SINOPSIS DEL ORIGEN DE LA FUNDACION DE LOS PUEBLOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEON". En él se lee sobre Colombia lo siguiente: "Fue fundada como Congregación el 16 de diciembre de 1892 en terrenos de la Pita, Coahuila; con el propósito de hacer al Estado de Nuevo León fronterizo, y poder conocer en asuntos de extradición, quedando autorizado el Ejecutivo para erigirla en Villa cuando tuviera los elementos necesarios". "No hay en la iniciativa razón alguna para llamarla Colombia, pero parece que fue en recuerdo de Cristóbal Colón. Colombia debería llamarse El Nuevo Mundo, por indicarlo así el nombre de su descubridor. El General Reyes fue el fundador de la Congregación de Colombia, N.L."

En su obra monográfica Hortencia Camacho C. titulada: "Anáhuac Frontera Nuevoleonesa: La persistencia de la Historia", Colección "Folletos de Historia del Noreste" No. 7, CIHR-UANL. Monterrey, 1988, señala de Colombia en la página 65 lo siguiente: "Ubicada a los 205 metros sobre el nivel del mar, con una extensión territorial de 307 metros cuadrados, esta franja rectangular de 25 kms. de noreste a sureste, por una anchura mínima de 10 Kms.; no logró rebasar a los mil habitantes en sus 86 años de vida, distin-

guiéndose como actividades económicas de mínima importancia la agricultura y la ganadería; por lo cual, Congregación Colombia "cuya vida política fue singular y precaria su situación económica pues no tuvo recursos propios y eran limitados los del Estado y los de la Federación; se estimó con fecha del 30 de diciembre de 1978, como viable y positiva su incorporación definitiva al municipio de Anáhuac".

Es necesario señalar que la bibliografía aquí comentada, es solo aquella que nos precisó concretamente hechos sobre la fundación y la desaparición de cada una de las villas estudiadas, siendo puntos de partida inicial para la localización de documentos que nos permitieron hilar estas historias olvidadas. Al llegar a las fuentes documentales hubo necesidad de realizar lecturas históricas regionales tanto de Nuevo León, como de Coahuila y Tamaulipas, que si bien no enmarcaban hechos particulares de las cuatro villas en estudio, sí nos permitieron reafirmar en lo general ideas para la búsqueda y localización de nuevos o más documentos que nos permitieron presentar con cierta profundidad los estudios hoy sometidos a su atenta consideración.